Guayaquil, 14 de Julio del 2011

COMPAÑÍA PODERCOSMO S. A.

RUC: 0992663707001
Guayaquil

Señores
ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PODERCOSMO S. A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Socíales y de conformidad con la resolución # 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2009.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Informo que la Compañía no pudo cumplir con su objetivo, por lo tanto, revisados los Registros Contables, estos no demuestran registro de transacción alguna en el ejercicio económico del año 2009, comprendido entre el 23 de noviembre al 31 de diciembre del año mencionado.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
08 JUL 2011
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ximena Quinteros.
COMISARIO PRINCIPAL
Ximena Quinteros Campos